



MENDOZA, **27 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14902/24 caratulado: "*DEMARIA, Florencia s/solicitud Diploma de Diseñadora Industrial con orientación en Gráfica -FAD2024-*"

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y 111/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA a la egresada Florencia DEMARIA (D.N.I. N° 32.627.656) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el UNO (1) de diciembre de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y 111/04-C.S., con fecha de egreso VEINTISIETE (27) de setiembre de 2012 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 488


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO